

INFORME N° 04 CONTRATO 2021 2491 – MULTIPROCESO VIGENCIAS FUTURAS PAPELERÍA

(ABRIL 2022)

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA y **CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ** identificado(s) con cédula de ciudadanía No 51.811.316 y cédula de ciudadanía No 79.546.460, en nuestra calidad de Supervisores del Contrato No. 2021-2491 debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, nos permitimos informar lo siguiente con corte al 30 de abril de la vigencia:

1. Indicación de los datos generales del contrato 2021-2491

SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA (DESDE 05 NOVIEMBRE 2021 HASTA 20 DE FEBRERO 2022) CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ (DESDE 05 NOVIEMBRE 2021) NEYFI RUBIELA MARTÍNEZ GUAUTA (DESDE EL 21 DE FEBRERO 2022)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	28 de octubre 2021
Овјето	"Realizar operaciones a nombre propio y por cuenta de la Secretaría Distrital de Movilidad a través de los sistemas de negociación administrados por la bolsa mercantil de Colombia para contratar el suministro bajo la modalidad de proveeduría integral de elementos y accesorios de papelería y oficina para las distintas sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad".

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co Información: Línea 195





No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL FECHA - VALOR

	CDP - 2021			
No.	FECHA		VALOR	
809	9/08/2021	\$	42.346.000	
810	9/08/2021	\$	27.785.366	
811	9/08/2021	\$	15.110.000	
2378	10/08/2021	\$	25.750.000	
	CDP - 20)22		
No.	FECHA		VALOR	
1	4 de enero 2022	\$	3.442.000	
2	4 de enero 2022	\$	1.297.000	
3	4 de enero 2022	\$	178.000	
4	4 de enero 2022	\$	966.000	
5	4 de enero 2022	\$	688.000	
6	4 de enero 2022	\$	863.000	
7	4 de enero 2022	\$	102.889.000	
8	4 de enero 2022	\$	783.000	
9	4 de enero 2022	\$	1.057.000	
10	4 de enero 2022	\$	866.000	
11	4 de enero 2022	\$	860.000	
12	4 de enero 2022	\$	444.000	
13	4 de enero 2022	\$	442.000	
14	4 de enero 2022	\$	177.000	
15	4 de enero 2022	\$	365.000	
16	4 de enero 2022	\$	627.000	
17	4 de enero 2022	\$	219.000	
18	4 de enero 2022	\$	69.951.000	
34	4 de enero 2022	\$	39.253.000	
4	4 de enero 2022	\$	53.045.000	
	CDP - 2023			
No.	FECHA		VALOR	

PA05-PR17-MD02 V.1.0





		1				
			10	9/08/2021	\$	37.062.000
			11	9/08/2021	\$	125.601.000
			12	9/08/2021	\$	83.167.000
			22	13/07/2021	\$	50.083.000
				CRP - 202	1	
			No.	FECHA		VALOR
			817	29/10/2021	\$	85.241.366
			2417	29/10/2021	\$	25.750.000
				CRP - 20	22	
			No.	FECHA		VALOR
			1	6 de enero 2022	\$	3.442.000
			2	6 de enero 2022	\$	1.297.000
			3	6 de enero 2022	\$	178.000
			4	6 de enero 2022	\$	966.000
			5	6 de enero 2022	\$	688.000
			6	6 de enero 2022	\$	863.000
			7	6 de enero 2022	\$	102.889.000
. REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA		8	6 de enero 2022	\$	783.000
ALOR			9	6 de enero 2022	\$	1.057.000
			10	6 de enero 2022	\$	866.000
			11	6 de enero 2022	\$	860.000
			12	6 de enero 2022	\$	444.000
			13	6 de enero 2022	\$	442.000
			14	6 de enero 2022	\$	177.000
			15	6 de enero 2022	\$	365.000
			16	6 de enero 2022	\$	627.000
			17	6 de enero 2022	\$	219.000
			18	6 de enero 2022	\$	69.951.000
			40	7 de enero 2022	\$	39.253.000
			31	10 de enero 2022	\$	53.045.000
				CRP - 202	!3	
			No.	FECHA		VALOR
			12	29/10/2021	\$	245.830.000





		32	29/10/2021	\$	50.083.000	
	VEINITIO			Ψ	00.000.000	
PLAZO INICIAL	VEINTIOCHO (28) MESES					
F	O-b- (0)	-l(l-		04		
FECHA DE INICIO	Ocho (8)	Ocho (8) días de noviembre de 2021				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Nueve (0)	de mai	zo de 2024			
TECHA DE TERMINACION INICIAL	ivacve (3)	uc mai	20 de 2024			
Suspensiones						
Prórroga No. 1						
FECHA DE TERMINACIÓN						
Prórroga No. 2						
PLAZO FINAL EJECUTADO						
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL						
FEGUA DE TERMINACIÓN ANTIGIDADA (CLARI ICA)						
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA)						
VALOR INICIAL	Valor tota	l con co	misión \$ 685.316	366		
VALOR INIOIAL	valor tota	1 0011 00	πιοιοτί φ σσσ.σ το			
ADICIÓN NO. 1						
ADICIÓN No. 2						
VALOR FINAL EJECUTADO						

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2021-2491 por SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$685.316.366), han sido efectuado los pagos, por la suma de CIENTO NOVENTA Y UNO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 191.603.572), según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	PAGOS EFECTUADOS A
3000972037	27-dic-21	\$ 1.832.384	Comiagro S.A
3000972040	27-dic-21	\$ 360.260	Comiagro S.A
3000973221	27-dic-21	\$ 507.844	Comiagro S.A

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	PAGOS EFECTUADOS A
3000972042 Endoso BMC	27-dic-21	\$ 2.336.312	Comiagro S.A
3000972044 Endoso BMC	27-dic-21	\$ 459.336	Comiagro S.A
3000973223 Endoso BMC	27-dic-21	\$ 647.507	Comiagro S.A
3000136588 Endoso BMC	3-mar-22	\$ 24.594.649	Serlecom S.A.S
3000147953 Endoso BMC	3-mar-22	\$ 54.334.265	Serlecom S.A.S
3000212120 Endoso BMC	28-mar-22	\$25.918.809	Serlecom S.A.S
3000222549 Endoso BMC	04-abril-22	\$3.442.000	Serlecom S.A.S
3000222550 Endoso BMC	04-abril-22	\$1.297.000	Serlecom S.A.S
3000222551 Endoso BMC	04-abril-22	\$178.000	Serlecom S.A.S
3000222552 Endoso BMC	04-abril-22	\$966.000	Serlecom S.A.S
3000222553 Endoso BMC	04-abril-22	\$688.000	Serlecom S.A.S
3000222554 Endoso BMC	04-abril-22	\$863.000	Serlecom S.A.S
3000222555 Endoso BMC	04-abril-22	\$21.049.489	Serlecom S.A.S
3000222556 Endoso BMC	04-abril-22	\$783.000	Serlecom S.A.S
3000222557 Endoso BMC	04-abril-22	\$1.057.000	Serlecom S.A.S
3000222558 Endoso BMC	04-abril-22	\$866.000	Serlecom S.A.S
3000222559 Endoso BMC	04-abril-22	\$860.000	Serlecom S.A.S
3000222560 Endoso BMC	04-abril-22	\$444.000	Serlecom S.A.S
3000222561 Endoso BMC	04-abril-22	\$442.000	Serlecom S.A.S
3000222562 Endoso BMC	04-abril-22	\$177.000	Serlecom S.A.S
3000222563 Endoso BMC	04-abril-22	\$365.000	Serlecom S.A.S
3000222564 Endoso BMC	04-abril-22	\$627.000	Serlecom S.A.S
3000222566 Endoso BMC	04-abril-22	\$219.000	Serlecom S.A.S
3000281075 Endoso BMC	20-abril-22	\$13.005.289	Serlecom S.A.S
3000291265 Endoso BMC	25-abril-22	\$1.421.598	Serlecom S.A.S
		\$31.861.830(*)	





No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	PAGOS EFECTUADOS A
	Total	\$ 191.603.572	

NOTA (*): El pago correspondiente a este valor se efectuará el día 25 de mayo de 2022 y el número de orden de pago y fecha se verá reflejado en el informe del mes de mayo de 2022.

De conformidad con el reporte del Sistema de Presupuesto BogData, la ejecución presupuestal del contrato 2021-2491 y los informes parciales emitidos por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO No 2021-2491	\$685.316.366
VALOR EJECUTADO	\$191.603.572
VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$191.603.572
SALDO A PAGAR	\$493.712.794
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0

A la fecha no existe saldo a liberar. El valor de pagos efectuados equivale a un 28% ejecutado del valor total del contrato.

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
Suministrar bajo la modalidad de proveeduría integral los elementos de papelería, útiles de oficina, cajas, carpetas de acuerdo a las condiciones de tiempo	SI	Se entregan los elementos de conformidad mediante las remisiones 720 AL 730 y las facturas FES No 717 y 718
exigidas por el supervisor y a las condiciones de modo y lugar establecidas en la presente negociación y en la ficha técnica de negociación y su anexo complementario, en		elementos papelería correspondiente al pedido No 5. Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio -

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
la Ficha técnica y las que establezca eventualmente el supervisor con respecto a elementos solicitados no contenidos en la ficha técnica, para lo cual se deberá dar cumplimiento al procedimiento indicado en la ficha técnica, respecto a los ítems no previstos.		subadministrativa año 2021 – procesos jurídicos 2021 – 2021- 2491 Comiagro papelería
Realizar las entregas, de los pedidos realizados durante los tres (3) días siguientes a la solicitud de acuerdo a lo Solicitado por el Supervisor designado por el comitente comprador	SI	Se entregan los elementos de conformidad mediante las remisiones 720 AL 730 y las facturas FES No 717 y 718 elementos papelería correspondiente al pedido No 5. Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio subadministrativa año 2021 — procesos jurídicos 2021 — 2021-2491 Comiagro papelería
Garantizar que los bienes que se entregan, sean originales, nuevos, NO re manufacturados, ni reutilizables o reutilizados, de óptima calidad y marca reconocida en el mercado	SI	Para este periodo se realiza esta obligación en la entrega del pedido conjuntamente entre el contratista y las personas delegadas de recibir los elementos. Durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento
4. Entregar los elementos solicitados en las sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, como son: SEDES QUE REQUIEREN SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES D E OFICINA ÍTEM SEDE DIRECCION 1.) Principal Calle 13 Calle 13 No. 37-35 2.) Paloquemao Carrera 28 A No. 17 A – 20 3.) Almacén General Carrera 30 No. 16-01 Sur 4.) Patio 4 Av. Calle 3 No. 37-55 5.) Casa Chico Carrera 18 No. 93-64 6.) Bodega Villa Alsacia Calle 12 No. 69 A 25 Bodega 10 7.) Policía Nacional – Seccional de Tránsito y Transporte Cra 36 No. 11-62. cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en la presente negociación. Previa coordinación con el supervisor designado por el comitente comprador sobre los horarios de entrega, autorizaciones de ingreso.	SI	Se entregan los elementos de conformidad en las diferentes sedes de la entidad de acuerdo al pedido No 5 mediante las remisiones 720 AL 730 y las facturas FES No 717 y 718 . Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio - subadministrativa año 2021 — procesos jurídicos 2021 — 2021-2491 Comiagro papelería





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
5. Disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar la entrega oportuna. Los costos de transporte y entrega del equipo serán asumidos por el comitente vendedor	SI	Para este periodo el proveedor ha dispuesto de vehículo (camión) y personal (quienes entregan los pedidos - remisiones) en cada una de las sedes (dependencias) que requirieron suministro de papelería
6. Facturar los elementos de papelería, útiles de oficina de conformidad con los precios ofrecidos final anexando la remisión de entrega de elementos en las diferentes dependencias.	SI	Se entregan los elementos de conformidad mediante las remisiones 720 AL 730 y las facturas FES No 717 y 718 elementos papelería correspondiente al pedido No 5. Estas se encuentran en la siguiente ruta: repositorio subadministrativa año 2021 — procesos jurídicos 2021 — 2021-2491 Comiagro papelería
7. Mantener durante la vigencia de la presente negociación los valores unitarios fijados en la presente ficha técnica de negociación.	SI	Para este periodo se realiza esta obligación con la verificación de las facturas 717 y 718 y remisiones y durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento
8. Entregar los elementos solicitados por el supervisor en un lapso de tiempo no mayor a tres (3) días calendario, en el lugar establecido por éste o de acuerdo a lo estipulado en el contrato y/o en el estudio previo en entregas ordinaria y para las entregas extraordinarias será un plazo no mayor a 12 horas hábiles, contados a partir de la fecha y hora de la solicitud del pedido por parte de la Entidad, la entrega se debe realizar en el horario de 7:00 am a 4:30 pm. de lunes a viernes.	SI	Se entregan los elementos solicitados en un lapso de tiempo no mayor a tres (3) días calendario, de conformidad con lo requerido en el pedido No 5, pedido remitido al contratista discriminado para cada una de las áreas de la entidad y la persona responsable de la recepción de los mismos, de conformidad con los requerimientos enviados.
9. Establecer estrategias en la ejecución de las actividades propias de la presente negociación, que busquen la minimización de daños ambientales, utilizando en la presentación "embalaje, almacenamiento, empacado y entrega" de los elementos materiales biodegradables y no contaminante.	SI	Para este periodo se realiza esta obligación y durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento ruta: repositorio – procesos jurídicos 2021 – 2021-2491 Comiagro papelería





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
10. Adoptar e implementar las herramientas de planeación para la Gestión Ambiental que permitan gestionar acciones con miras a lograr los objetivos propuestos por la entidad, dándole cumplimiento a las normas distritales, de conformidad con los lineamientos de la Entidad.	SI	Para este periodo el contratista allega certificación de actividades para mitigar el impacto ambiental. ruta: repositorio – procesos jurídicos 2021 – 2021-2491 Comiagro papelería
11. Reemplazar los elementos dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al requerimiento escrito por parte del supervisor de la Secretaría Distrital de Movilidad, que podrá efectuarse vía correo electrónico.	No aplica para este periodo	Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento cuando aplique.
12. Realizar los actos necesarios para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales para la ejecución del presente negociación.	Se desarrolla con la ejecución del contrato	Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato se coordinará con el proveedor el cumplimiento de esta actividad cuando aplique en el periodo respectivo.
13. Asumir todos los costos directos e indirectos; los costos fijos, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades.	SI	Para este periodo se realiza esta obligación en la verificación de las facturas FES 717-718 donde se corroboro que asumen los costos directos e indirectos y no hay cobro adicional a lo pactado y durante la ejecución del contrato el proveedor deberá aportar la evidencia y/o certificación del cumplimiento ruta: repositorio – procesos jurídicos 2021 – 2021-2491 Comiagro papelería
14. Informar oportunamente al supervisor designado por el comitente comprador sobre las dificultades que se presenten en la ejecución del mismo, así como ofrecer alternativas que permitan garantizar la buena ejecución de la presente negociación.	Se desarrolla con la ejecución del contrato	Para este periodo no se realiza esta obligación
15. Presentar oportunamente los informes de ejecución, incluyendo acta de entrega y recibo a satisfacción de cada una de las actividades ejecutadas, firmadas por el Supervisor y designar un funcionario de su	SI	Se está presentando oportunamente los informes de ejecución (informe de actividades del contratista – informe del contrato de comisión) firmado por





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI/NO)	DOCUMENTO O EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
empresa como Ejecutivo de Cuenta, quien será el enlace principal con el supervisor designado por el comitente comprador, canalizará todos los requerimientos de la Entidad y será el responsable del suministro de la información y reportes que se exijan sobre el desarrollo de la presente negociación		los supervisores y se están anexando las evidencias en la carpeta compartida de repositorio de la subdirección administrativa incluyendo las copias de facturas. Los funcionarios de la empresa Comercializadora Serle Com SAS designado como enlace principal con los supervisores designados por la entidad SDM Neyfi Rubiela Martínez Guauta - Cesar Augusto Guerrero y el apoyo a la supervisión Vivian Rocío Casallas, son Javier Albarracín y Marcela Espíndola.
16. Las demás que se deriven de la naturaleza de la presente negociación y que permitan su correcta ejecución.		Para este periodo no se realiza esta obligación; sin embargo, durante la ejecución del contrato se coordinará con el proveedor el cumplimiento de actividades adicionales cuando aplique en el periodo respectivo.

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato No 2021-2491, por parte de COMERCIALIZADORA SERLE COM S.A.S

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. Estado de las garantías

Que COMISIONITAS AGROPECUARIOS S.A COMIAGRO – CONTRATISTA SERLECOM S.A.S, constituyó la póliza de seguro de garantía única y cumplimiento No. 15-44-101252064, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de Seguros del Estado S.A, que cubre el Contrato No.2491 de 2021, aprobada el (01/11/2021)

El estado actual de los amparos es el siguiente:

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad





AMPAROS	PLAZOS	FECHA DE VIGENCIA		VALOR AMPARADO
AMI AROS		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	TERMINO IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS	28/10/2021	27/08/2024	\$1.350.244
CALIDAD DEL SERVICIO	1 AÑO A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28/02/2024	27/02/2027	\$675.122
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		28/10/2021	27/02/2027	\$1.350.244

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato, no se han impuesto sanciones contractuales.

Durante la ejecución del contrato no se ha declarado siniestros

6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los siguientes documentos:

6.1 Certificado de supervisión e interventoría – informe de actividades contratista Comercializadora Serle Com S.A.S Pago 6 - Pedidos de papelería.

Los cuales están en la siguiente ruta: carpeta de repositorio subdirección administrativa – procesos jurídicos 2021 – 2021-2491 Comiagro papelería

7. Observaciones adicionales

El contratista COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S inicio operación desde el día 22 de diciembre de 2021 según acta de inicio de operaciones que se encuentra en el repositorio, de forma tal que desde el apoyo a la Supervisión del Contrato se realizó el requerimiento para el primer pedido de papelería para cada una de las áreas de la entidad incluyendo a la policía metropolitana de tránsito.

El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022.

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA

Supervisora del contrato 2021-2491

CESAR AUGUSTO GUERRERO H Supervisor del contrato 2021-2491

PA05-PR17-MD02 V.1.0

Secretaría Distrital de Movilidad

